mismo tuve que contestarle otras cuatro veces que vino á verme al hotel en aquella semana.

Por fin, el lunes de la siguiente pude ya decirle, al verle entrar en mi cuarto, sin aguardar á que me hiciera la pregunta:

—Ya está aquí la carta.

—¿Con noticias?...

—Completas.

—¿Y qué tal son?...

—Toma, lee.

XIII

ANTECEDENTES

La carta, después de un afectuoso preámbulo sin relación alguna con la presente historia, decía de esta manera:

«En Monte-Rey, ciudad principal del estado de Nuevo León, que primero fué pueblo y se llamó Santa Lucía de León, después ciudad de Santa Lucía, en tiempo de Felipe II, y más tarde, de Santa María de Monte-Rey, se avecindó, á fines del siglo pasado, un español llamado José Ignacio de Irurozqui.

Pronto comenzó á prosperar en el comercio; se casó y tuvo numerosa familia.

Veintitantos años después, siendo ya acaudalado, se trasladó á la capital de la República, poniendo su habitación y comercio en la Plaza Mayor, frente á la Catedral, en el Portal de las Flores, llamado así porque vendían allí flores de papel algunas mujeres de clase humilde, mediante

el pago de un canon de seis pesos al propietario de la finca y de otro tanto al municipio.

En el nuevo establecimiento siguió prosperando aún más á prisa el caudal de Irurozqui, quien siendo ya muy millonario, hizo viajes á Europa con su familia, y en París se casaron dos de sus hijos, Aniceto y Ricardo, y otras dos hijas, Luisa y Belén, éstas con personajes que figuraron en puestos preeminentes durante el segundo Imperio. Otras dos, Natividad y Teresa, no se casaron nunca, á pesar de haber tenido muchos pretendientes: vivieron entregadas á Dios, y emplearon su hacienda en obras de caridad y en instituciones benéficas que aún subsisten.

Uno de los hijos, llamado Fermín, salió de mala cabeza y hacía vida muy disipada. Requebrando á las floristas al entrar y al salir de casa, fué poco á poco fijando su atención y concentrando sus requiebros en una de ellas, llamada Mercedes Alberdi, con la cual entró en relaciones, y luego dejó ella el oficio para ser sostenida por el hijo del acaudalado comerciante.

Por sus excesos probablemente y como consecuencia de su mala vida, sufrió Fermín un ataque, del cual quedó medio paralítico; y en estas condiciones, muertos ya sus padres y heredero de una fortuna de

más de tres millones de pesos, formó sociedad comercial con sus hermanos, y abandonando la casa donde vivían sus hermanas solteras, dedicadas á la piedad y á las buenas obras, se fué á vivir con la florista. De esta criminal unión nacieron dos hijos, Eugenio y Tomás: el primero, chaparro y fornido, algo más que moreno, de grandes ojos, de noble y resuelto corazón y de clara inteligencia; el segundo, un imbécil.

Contaba el mayor diez y seis años cuando el padre se halló á la muerte, y Teresa su hermana, que tan constante como inútilmente venía trabajando por sacarle de aquella vida de réprobo, puso entonces empeño grandísimo en que Fermín se casara *in extremis* con la mujer con quien había vivido mal, y lo consiguió al cabo.

Mas como lo que Teresa se proponía era únicamente salvar el alma de su hermano, no se cuidó del llamado matrimonio civil, que las impías leyes modernas hacen necesario aun en los países católicos, negando al verdadero matrimonio efectos civiles.

A última hora acudieron como buitres, al redor del lecho del moribundo, abogados y notarios, pretendiendo que Fermín hiciera testamento en favor de la Alberdi, cada cual con el desinteresado fin de que á él le debiera ésta el beneficio, para que luego se le pagara dándole su mano en matrimonio,

ó por lo menos, la administración de los bienes; pero estorbándose unos á otros, sobrevino la muerte sin que el testamento llegara á otorgarse.

Un abogado joven, D. Martín Celada, fué más listo que los demás, y se entendió, mediante una fuerte gratificación, con el encargado del Registro civil, que falsificó una partida de matrimonio entre Irurozqui y la Alberdi. Heredó ésta á Fermín, con sus hijos, por terceras partes, y fué Celada su apoderado.

Puso éste de jefe del despacho de la viuda de Irurozqui á un pariente suyo, abogado también, que había quedado pobre y sin destino en la desecha del Imperio, al que había servido lealmente. Era D. Juan de Armunia, que así se llamaba, todo un caballero cristiano, honrado y noble á carta cabal, y muy simpático y amable, condiciones por las cuales Eugenio, el hijo mayor de la viuda, comenzó pronto á cogerle cariño. Correspondiendo á él Armunia con el suyo, sincero y entrañable, se ganó en poco tiempo la absoluta confianza del joven, que tenía entonces diez y siete años, y le educó á su gusto social y religiosamente; educación que hubiera dado con el tiempo excelentes frutos, pues era semilla sembrada en buen terreno, si la muerte, insidiosamente preparada por mano criminal, no hubiera tronchado en flor aquella existencia...

La tierna solicitud de la buena Teresa redimió á su hermano Fermín de las penas eternas, piadosamente pensando, y al mismo tiempo, con el complemento de la habilidad de Celada, redimió también á Mercedes de las penas sociales, pues así pudo ésta aparecer como viuda rica, y su mano comenzó naturalmente á ser solicitada de cuantos andan á caza de dotes y buscan modo de enriquecerse sin trabajo.

Hallábase entre éstos un tal Roberto García, buen mozo, audaz y listo, que había sido *plateado*, como se llamaba antes á los bandidos que asaltaban y robaban las conductas de plata que venían de las minas. Cogido y encarcelado cuando andaba en aquel oficio, que también tenía sus quiebras, había logrado escaparse de la cárcel merced á la protección de un elevado funcionario, y huir á los Estados Unidos, viviendo unos cuantos años en Tampa, donde sedujo á una infeliz muchacha, hija de españoles, y tuvo con ella una niña. Vuelto más tarde á Méjico, fiado en la protección del personaje aludido, que había ya llegado á ocupar uno de los puestos más elevados, vivió del juego, y recibió por entonces un balazo en un muslo, de un disparo que hizo sobre él un compañero á quien ganó á la mala unos cuantos pesos.

Roberto García solicitó el amor de Mercedes y pronto le obtuvo, logrando que la viuda le prefiriera á todos los demás que manifestaban iguales aspiraciones. Pero la cosa desagradaba en extremo á Celada, á quien ya por los malos antecedentes del sujeto, ya porque sintiera perder los rendimientos de la administración, procuraba estorbar aquellas relaciones por cuantos medios estaban á su alcance.

Vivía Mercedes en una buena casa de una de las calles principales y más céntricas, y en otra casa próxima vivía su apoderado Celada. Entre la casa de éste y la de la viuda había otra en construcción, avanzando los andamios hasta la mitad de la calle, y en la esquina de enfrente había, y aún hay ahora, una pulquería, no *pulpería*, como han entendido esos indoctos académicos, sino pulquería, que es un tendajo fétido en donde se vende *pulque* y donde sólo entra la gente baja y de mal vivir.

Una tarde, al oscurecer, volvía Celada á su casa solo, y de la pulquería salieron riñendo dos *pelados*, uno de los cuales, aparentando que quería herir al otro con un puñal, hirió á Celada, que afortunadamente sobrevivió á la herida. El delito quedó impune, y todo el mundo comprendió de dónde venía el golpe.

El antiguo plateado, burlando la vigilancia de Celada, visitaba á la viuda por las noches, y en una de éstas, el joven Eugenio, que le odiaba porque ya sabía su historia, al encontrarse con él en el comedor se puso fuera de sí y le disparó un balazo, errando el tiro. El hecho pasó inadvertido para el público, porque á Roberto no le tenía cuenta dar ruido; pero quedó grabado en su corazón rencoroso.

Un año después, yendo Celada desde su casa al despacho de la viuda, al pasar por junto á la casa en construcción, riñen otros dos hombres... la riña era simulada como la de antes, y la bala que uno de ellos dispara contra el otro en apariencia, hiere mortalmente á Celada, que era á quien iba dirigida.

Celada murió á las pocas horas, quedando así Roberto libre de su adversario. El autor material del asesinato compareció ante el jurado, y el jurado le condenó á muerte; pero á los ocho días de la sentencia se fugó de la prisión Flores, que así se llamaba, y no dió con él la policía. Se fué á los Estados Unidos, donde vivió con desahogo.

Aún no había espirado Celada, cuando ya no era un misterio para nadie que Roberto García era el verdadero autor de su muerte. No bien había salido Flores de entre garitas, cuando ya decía todo el mundo que el alto protector de Roberto le había libertado.

Flores tuvo la mala ocurrencia de volver al país antes de que acabara de pasar el tiempo necesario para la prescripción, cuando el personaje protector estaba ya expatriado y Roberto ausente, y expió su delito en el patíbulo.

Al mes de perpetrado el asesinato de Celada, Roberto García y la viuda de Irurozqui se unían en matrimonio, sacando él por primera vez á luz un segundo apellido que regularmente no sería suyo: el de Cortina. Después se ha suprimido el primero casi del todo, dejándole reducido á la inicial, y poniéndose Roberto G. de la Cortina.

Como por la ley pierde la madre, contrayendo segundas nupcias, la patria potestad sobre sus hijos, Eugenio nombró por su curador á un abogado de fama y de conciencia, amigo de Armunia, D. Joaquín Gutiérrez Contreras, y por tutor al mismo Armunia. Ambos emprendieron con valor y con fe la lucha que desde luego pareció necesaria para recoger los bienes del menor de poder de la madre y del padrastro, lucha que todo el mundo comprendió que había de tener algo de heróica.

Un día dijo Roberto en un corrillo que había de matar á Contreras y beber su sangre. Se lo contaron al abogado, y éste, que precisamente aquella tarde tenía cita con Roberto, se fué á casa de éste antes de

la hora de la cita, y le dijo: «Sé que ha dicho usted que me va á matar. Si es simple amenaza, le advierto que no me intimida, ni me apartará del cumplimiento de mi deber en lo más mínimo. Si es resolución formal, aquí me tiene usted: puede usted ejecutarla.» Esto desarmó á García, que luego entregó íntegro el haber de Eugenio, interviniendo en la entrega su nuevo protector, el licenciado Ramales, católico-liberal empedernido á quien el expatriado personaje había dejado recomendado á Roberto diciéndole: «Mire usted por él como si fuera hijo mío.»

Bajo el amparo de Armunia crecía Eugenio Irurozqui en edad y en virtud, y entró en la buena sociedad mejicana, no en la frívola de última moda, sino en la que por entonces aún conservaba las buenas costumbres de nuestros padres, y fué en ella estimado como merecía.

Su hermano Tomás, el estúpido, se quedó con su madre y con Roberto.

Rico ya éste con la posesión de las dos terceras partes de la cuantiosa herencia de Fermín, hizo con presto de negocios mercantiles un viaje á los Estados Unidos; sacó á su hija, que ya tenía doce años, de la Inclusa, donde con indeleble señal la había metido de recién nacida, y la trajo consigo, poniéndola aquí á educar en un convento.

Año y medio después tuvo Armunia conocimiento confidencial de que García, ó sea Cortina, como se había dado en llamar, maquinaba la muerte de Eugenio. Bien porque no pudiera olvidar el tiro que éste le había querido pegar en el comedor de su casa, bien porque quisiera hacerse dueño de su fortuna (pues naturalmente si Eugenio moría le heredaba su madre), fuese por venganza ó fuese por codicia, ó por ambas cosas, era lo cierto que tenía determinado matarle. Dió noticia Armunia á Contreras de aquellos depravados intentos, y, de acuerdo los dos, trataron de burlarlos y de poner en salvo á su pupilo. No permite al tutor nuestra ley sacar al menor del lugar de su residencia sin autorización judicial; y como pedir ésta hubiera sido avisar á Roberto, que de seguro hubiera apresurado la ejecución de su plan inicuo, prefirieron habilitar de edad al menor, que tenía ya diez y nueve años. Obtenida la habilitación con gran secreto, se despidió Eugenio una tarde de su madre, á quien amaba con ternura, y de una joven angelical con quien tenía honestos amores, y aquella misma noche á las once tomó en la estación, acompañado de Armunia, un tren que los condujo á Veracruz, donde se embarcaron para Europa.

Unos dos meses después, partía también

Roberto ostentosamente para París con su mujer, el otro hijo de ésta, varios criados y criadas, un médico y una partera, diciendo que su mujer iba en cinta. Durante la navegación nació el hijo de García, ó mejor dicho, se fingió el nacimiento; pero lo cierto es que la Alberdi llegó á París con el rorro.

Eugenio, en tierra extranjera, ve con alegría y emoción á su madre, á su hermano Tomás, á su nuevo medio hermano... Llevado de su natural bondadoso, cede á las instancias de su madre, á quien ya he dicho que quería de verdad, y se reconcilia con Roberto. Armunia se va unos meses después á tomar las aguas de Vichy que le habían prescrito para la diátesis úrica que le molestaba mucho, dejando encargada la custodia de Eugenio á su paisano D. Jacinto Casas, que era un soñador, inútil para todo, con fama de hombre de talento. Durante la ausencia de Armunia, Eugenio, que cada vez iba creyendo más en el falso cariño de su padrastro, comió un día en casa de su madre y salió algo indispuesto. Su malestar se agravó de un modo alarmante. Avisado Armunia, se volvió inmediatamente á París y llegó en los instantes en que su pupilo recibía los Sacramentos, espirando al poco rato. La enfermedad, que había durado sólo tres días, fué, según el Sr. Casas,

una diarrea que no cedía con nada y que le consumió rápidamente.

Armunia quería que se hiciera la autopsia del cadáver; pero Roberto le coge de la mano, le hace entrar en un gabinete, abre un armario y le da un paquete enorme de billetes, por valor de cincuenta mil duros, porque no insista en lo de la autopsia, que sería una deshonra para la familia. Armunia rechaza la oferta enfurecido, y saliendo del gabinete pide al médico francés que haga la autopsia; la madre se opone, y el médico, que no debía ser tan inaccesible como Armunia, dice que, según la ley, no puede hacerlo si la madre no lo consiente...

Eugenio fué sepultado, y Armunia, después de dar inútilmente algunos otros pasos encaminados al esclarecimiento del crimen, se volvió á Méjico.

Antes que él llegó una carta del médico Hacha, el que acompañó desde aquí á la familia de Roberto y asistió á Eugenio, al médico D. Ramón Tribes, que era el que aquí trataba al malogrado joven, diciéndole en ella que su antiguo enfermo había fallecido de «congestión cerebral, provenida de un estado saburral tan tenaz que se resistía á los purgantes más enérgicos.» ¡Venía bien esto con lo que había dicho Casas, testigo de la enfermedad y de la muerte!...

Eugenio murió intestado y le heredó su

madre. Esta falleció al año y meses en París, intestada también y también de muerte no bien explicada, y la heredaron su marido y sus dos hijos. En cuanto hubo terminado el juicio de abintestato de Mercedes Alderdi, murió de *garrotillo*, según dijeron, el supuesto hijo de Roberto (que no era sino un desgraciado inclusero comprado en la Habana, donde había hecho escala el buque), y naturalmente, le heredó su padre. Dueño ya éste de la mayor parte de la enorme fortuna de Fermín Irurozqui, se apoderó también del resto de ella, obligando con amenazas de muerte al inbécil Tomás á que le vendiera todos sus bienes por una pensión vitalicia... con el propósito, sin duda, de descargarse de ella cuanto antes.

Viudo García y rico, alternó en París con toda la aristocracia prostituída y jugadora, y aun se asegura que tuvo relaciones con cierta reina destronada. Perdió en el juego una gran parte de su fortuna, y la volvió á ganar. Fué á Italia, y estuvo á punto de ser nombrado Marqués de San Roberto, título que solicitaba para casarse con una dama muy copetuda con quien tenía ya concertado el matrimonio; pero ni obtuvo el marquesado ni se casó, por haberse divulgado algo de lo que va referido.

Vuelto á Méjico, hará unos cuatro años,

sacó á su hija del convento, hecha ya una mujer, y la presentó en sociedad, viviendo dedicado á ella como padre cariñoso, acompañándola á todas partes y echándoselas en todo de hombre formal y serio. Luego se hizo elegir diputado.

Ahora hace un año volvió á París llevándose á su hija, con intento, según dijeron, de casarla con Tomás, su hijastro y pensionista, para que todo quedara en casa. Mas Amparito, que así se llama ella, cuando conoció al novio, se resistió á la boda. Poco después murió Tomás inopinada y casi repentinamente, quedando en consecuencia Roberto libre de la pensión pactada.

Desde París se fueron á España el padre y la hija, á ruegos de ella, según aseguran los que los trataban aquí; pues, como aprendiera en el convento algo de historia y se la quedaran muy grabados los ejemplos de valor y de caballeresca hidalguía de nuestros antepasados, está enamorada de todo lo español y parece que todo su afán es casarse con algún representante de la antigua nobleza.

Tal es la historia que usted deseaba saber, y cabe decir de ella algo parecido á lo que se dice de los malos versos que contienen buena doctrina: «no es poesía, pero es verdad.» Así esta historia: realmente no es hermosa, pero es cierta. Fuera del episodio

de los amores regios, de cuya verdad no respondo, todo lo demás es rigurosamente exacto.

Ahora, volviendo al último libro de usted...»

—Bueno: eso léelo si quieres—dije á Alvaro;—pero ya no tiene que ver con Payito ni con su padre.

—Ya, ya,—me dijo, dejando de leer. Y con la carta en la mano izquierda y la frente apoyada en la derecha, se quedó como petrificado.

Después de algunos minutos de silencio, que él no parecía dispuesto á romper, quise yo sacarle de su penosa concentración diciéndole:

—No pienses más en ello: figúrate que ha sido un sueño todo, que has estado soñando desde Julio hasta ahora. Cierra el paréntesis y... ya sabes lo que tienes que hacer, lo que enseña el refrán: sacar un clavo con otro. ¡Es tan fácil para tí ese remedio!... Con que, vamos, ¿qué me dices?

—Que tenías razón; que hice mal en no creerte y en no seguir tu consejo desde el principio.

—Y ahora, ¿estás ya curado de tus ilusiones?

—Radicalmente.

—¡Gracias á Dios!... ¿Y estás dispuesto

á hacer pronto lo que debías haber hecho hace ya tres ó cuatro meses?

—Sí: esta noche ó mañana.

—¿Decidido?

—Decidido.

—Dame un abrazo... y no estés triste, que no tienes motivo sino para estar muy contento.

Y mientras le decía yo estas palabras, nos dimos un abrazo bien apretado.

XIV

ÚLTIMAS NOTICIAS

Tres días después fuí á ver á Alvaro á su casa.

—Iba yo á ir á verte á tí—me dijo según entraba;—iba á ir á verte, á darte un millón de gracias y á decirte lo contento que estoy y lo bien que me va por haber seguido tu consejo.

—Me alegro mucho—le dije—de que te vaya bien y estés contento. Lo esperaba: no me sorprende; pero me alegro mucho... Vamos, cuéntame...

—Pues, verás: aterrado con la lectura de la carta, y mirando con horror el abismo de ignominia en que pude caer, formé la otra tarde la resolución que me oíste, y la cumplí declarándome formalmente á Isabel aquella misma noche.

—¿Y...?

—Muy bien... Al principio manifestó la